

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 102

Fecha: 24/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 032 2020 00627	Ejecutivo Singular	ALBERTO FAJARDO PERDOMO	BLANCA CECILIA BUITRAGO LEGUIZAMON	Auto decide recurso MANTIENE PROVIDENCIA	23/08/2021	1
1100140 03 032 2020 00627	Ejecutivo Singular	ALBERTO FAJARDO PERDOMO	BLANCA CECILIA BUITRAGO LEGUIZAMON	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	23/08/2021	1
1100140 03 032 2021 00521	Insolvencia persona natural no comerciante	GERMAN GUTIERREZ PULIDO	GERMAN GUTIERREZ PULIDO	Auto admite demanda AUTO ORDENA DAR APERTURA A LA LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL	23/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNY ROCIO TELLEZ CASTIBLANCO
SECRETARIO